Resolución Ministerial No. 0038-2012-ED

Lima, 25 ENE. 2012

Visto, el Memorándum N° 253-2012-ME/SG-OGA-UPER, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación y;

CONSIDERADO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 006-2001-ED, se designó a la señora Rocío Gissella Villalón De La Cruz como Jefa de la Oficina de Trámite Documentario, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, la citada funcionaria, ha solicitado uso de licencia por maternidad del 27 de enero al 25 de abril del año en curso, por encontrase en estado de gestación, conforme se aprecia en el certificado médico de fecha 12 de enero de 2012;

Que, el artículo 2 de la Ley Nº 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre y post natal de la trabajadora gestante, para su aplicación en los sectores público y privado, regula el descanso por maternidad por el cual, la trabajadora tiene derecho por su estado de gestación, a gozar de noventa (90) días naturales de descanso distribuido en un período de cuarenta y cinco (45) días naturales de descanso pre natal y un período de cuarenta y cinco (45) días naturales de descanso post natal.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente, a fin de formalizar el otorgamiento de la licencia solicitada y disponer la encargatura mientras dure la ausencia de la titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 26644, Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510, en el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED y sus modificatorias,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar licencia por maternidad del 27 de enero al 25 de abril de 2012, a la señora Rocío Gissella Villalón De La Cruz, Jefa de la Oficina de Trámite Documentario, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Artículo 2.- Encargar al señor Carlos Ricardo Wong Velarde, las funciones de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a partir del 27 de enero de 2012 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación